

SEÑORES ACCIONISTAS DE PENCILCORP S.A:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de Compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por PENCILCORP S.A., en el ejercicio económico del 2007:

Durante el ejercicio 2007 la empresa continúo con la promoción y venta de las pocas viviendas disponibles ubicadas dentro la Urbanización Colina del Sol, estando vendidas todas a la fecha, faltando únicamente de perfeccionar la transferencia de dominio de veinticuatro viviendas, mediante la correspondiente escritura pública, las cuales están pendientes por cuanto los clientes, pese a insistencia del departamento legal, no se acercan a nuestras oficinas a retirar la minuta y llevarla ante un Notario público.

Nuestros ingresos ascendieron a la cantidad de US\$320,001.30 y los egresos y gastos alcanzaron la cantidad de US\$318,267.84, manteniéndose dentro del presupuesto, tal cual consta detallado en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjuntan para vuestra conocimiento y aprobación.

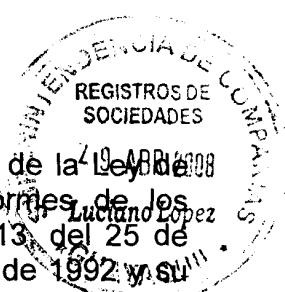
Hemos cumplido con el pago de nuestras obligaciones bancarias nacionales y extranjeras, así como para el pago de comisiones de agentes vendedores y otros proveedores.

En cumplimiento de las reformas al Código de Trabajo, se contrató directamente el 50% de trabajadores y restante 50% continúo contratado a través de empresas tercerizadoras especializadas. No hemos tenido problemas laborales de ninguna índole y las relaciones se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad.

La Gerencia General ha cumplido fielmente con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

En el ejercicio 2007 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades normales de la empresa.

Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2007, se establecen que los resultados obtenidos son favorables. Al finalizar el ejercicio la utilidad gravable fue de US\$1,733,46 en comparación con la del 2006 que fue de US\$11,001.54, disminución que es consecuencia que existen ya pocas viviendas por vender.



Esta administración propone que la utilidad neta, luego de las deducciones por impuesto a la renta, reserva legal y participación de trabajadores, se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

Debemos señalar que de acuerdo a la nueva ley de Equidad Tributaria y Financiera la empresa tiene que pagar un anticipo de impuesto a la renta por el año 2008, por un monto de US\$5,272.68.

Esta administración declara que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Cabe señalar que por cuestiones de marketing se está actualmente tramitando ante la Superintendencia de el cambio de denominación social de la compañía por la de CORPORACION INTERNACIONALE DE CONSTRUCCIONES S.A. CORPIZIONE.

Al haberse terminado desde hace aproximadamente dos años, la construcción de las viviendas que conforman la Urbanización Colina de Sol, la Administración recomienda que en el año 2008, con la experiencia obtenida, se estudie la posibilidad de desarrollar otros proyectos inmobiliarios dentro del mismo sector y/o se califique como contratista ante el M.I. Municipio de Guayaquil especialmente para adoquinar calles y veredas, dentro de los programas de regeneración urbana.

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2008

p. PENCILCORP S.A.

CECILIA ICAZA
**CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A.
CORPINTER – GERENTE GENERAL
ING. CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA
Gerente General**

